

C. INFORMA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600089922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Deseo se me proporcione copia simple del nombramiento del Contralor Municipal así como el de su equipo de trabajo, en caso de que aplique.”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

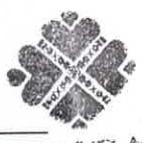
Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Mayo de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Presidencia Municipal
Salamanca. Gto

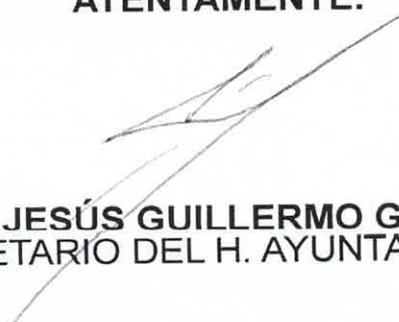
El suscrito **licenciado Jesús Guillermo García Flores**, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, **hago constar y certifico:** _____

Que en la Séptima Sesión Ordinaria, en el punto V del orden del día, celebrada el día trece de enero de dos mil veintidós el cuerpo edilicio tomó el siguiente:

ACUERDO: POR 15 (QUINCE) VOTOS, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO, COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL 13 (TRECE) DE ENERO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Se extiende la presente certificación, al día trece del mes de enero de dos mil veintidós, para los fines legales correspondientes. - _____

ATENTAMENTE:


LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



NOMBRAMIENTO

- - - LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ANABEL CHAGOLLA VARGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, para el período 2021-2024 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato y artículo 11 del Reglamento Interior de Trabajo para el Municipio de Salamanca, Guanajuato; expide el presente documento a favor del: - - - - -

PEREZ ROSAS ROSA MARIA

6801

- - - Quien actualmente ocupa el puesto de SUB-CONTRALOR (SUBCONTRALORIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA) con categoría de SUBCONTRALOR, de BASE, con un salario diario de \$761.94, SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. y prestaciones que por ley le correspondan; adscrito a la CONTRALORÍA MUNICIPAL Municipal de Salamanca, Guanajuato, realizando las labores previstas en la reglamentación respectiva, y acostumbradas en el puesto y categoría que ocupa, o sus análogas. - -

- - - Documento que se expide para todos sus efectos legales, de conformidad con los artículos 4 cuatro fracción I primera, 11 once y 12 doce de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. - - - - -

SALAMANCA, GUANAJUATO, a lunes, 2 de mayo de 2022



ANABEL CHAGOLLA VARGAS
**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ANABEL CHAGOLLA VARGAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL**

NOMBRAMIENTO

- - - LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ANABEL CHAGOLLA VARGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, para el período 2021-2024 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato y artículo 11 del Reglamento Interior de Trabajo para el Municipio de Salamanca, Guanajuato; expide el presente documento a favor del: -----

CANO CALVETE GONZALO ESAU

9183

- - - Quien actualmente ocupa el puesto de SUB-CONTRALOR (SUBCONTRALORIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES) con categoría de SUBCONTRALOR, de BASE, con un salario diario de \$761.94, SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. y prestaciones que por ley le correspondan; adscrito a la CONTRALORÍA MUNICIPAL Municipal de Salamanca, Guanajuato, realizando las labores previstas en la reglamentación respectiva, y acostumbradas en el puesto y categoría que ocupa, o sus análogos. - -

- - - Documento que se expide para todos sus efectos legales, de conformidad con los artículos 4 cuatro fracción I primera, 11 once y 12 doce de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.-----

SALAMANCA, GUANAJUATO, a lunes 2 de mayo de 2022



ANABEL CHAGOLLA V.
LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS ANABEL CHAGOLLA VARGAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL

NOMBRAMIENTO

- - - LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ANABEL CHAGOLLA VARGAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, para el período 2021-2024 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato y artículo 11 del Reglamento Interior de Trabajo para el Municipio de Salamanca, Guanajuato; expide el presente documento a favor del: - - - - -

Anabel Chagolla Vargas

SALCEDO RIVAS ROSA DEL CARMEN

9258

- - - Quien actualmente ocupa el puesto de SUB-CONTRALOR (SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA) con categoría de SUBCONTRALOR, de BASE, con un \$761.94 salario diario de SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. y prestaciones que por ley le correspondan; adscrito a la CONTRALORÍA MUNICIPAL Municipal de Salamanca, Guanajuato, realizando las labores previstas en la reglamentación respectiva, y acostumbradas en el puesto y categoría que ocupa, o sus análogas. - -

- - - Documento que se expide para todos sus efectos legales, de conformidad con los artículos 4 cuatro fracción I primera, 11 once y 12 doce de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. - - - - -

SALAMANCA, GUANAJUATO, a lunes, 2 de mayo de 2022



Anabel Chagolla Vargas

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ANABEL CHAGOLLA VARGAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL**

NOMBRAMIENTO

- - - LA LICENCIADA EN DERECHO TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, para el período 2018-2021 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato y artículo 11 del Reglamento Interior de Trabajo para el Municipio de Salamanca, Guanajuato; expide el presente documento a favor del: -----

CHACON ZAMORA CLAUDIA IVONNE

8586

- - - Quien actualmente ocupa el puesto de SUB-CONTRALOR (SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS) con categoría de SUBCONTRALOR, de BASE, con un salario diario de \$761.94, SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. y prestaciones que por ley le correspondan; adscrito a la CONTRALORÍA MUNICIPAL Municipal de Salamanca, Guanajuato, realizando las labores previstas en la reglamentación respectiva, y acostumbradas en el puesto y categoría que ocupa, o sus análogas. - -

- - - Documento que se expide para todos sus efectos legales, de conformidad con los artículos 4 cuatro fracción I primera, 11 once y 12 doce de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.-----

SALAMANCA, GUANAJUATO, a lunes, 12 de julio de 2021



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

LICENCIADA EN DERECHO TERESA DE JESUS SEGOVIA SALMERÓN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y REPRESENTANTE PATRONAL